

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

CANGAS

Edictos

Don Daniel Villanueva Piñero, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente instruido por pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de Gran Altura de Juan José Santos Martínez,

Hago saber: Que por Decreto de la Secretaría General de Pesca Marítima, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que lo posea.

Cangas, 16 de octubre de 1987.-El Teniente de Navío, Instructor, Daniel Villanueva.-4.950-D (70504).

★

Don Daniel Villanueva Piñero, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón Litoral, segunda clase, Mecánico Naval Motor, segunda clase y Radiotelefonista Naval de José Pintos González,

Hago saber: Que por Decreto de la Secretaría General de Pesca Marítima, han sido declarados nulos dichos documentos, incurriendo en responsabilidad el que los posea.

Cangas, 19 de octubre de 1987.-El Teniente de Navío Instructor, Daniel Villanueva.-4.951-D (70505).

Comandancias Militares
de Marina

CEUTA

Edicto

Don José Benítez Garrido, Teniente de Intendencia de la Escala de Complemento de la Armada, Instructor del Expediente de Hallazgo número 24 de los efectos que a continuación se relacionan,

Hago saber: Que el día 20 de julio del presente año ha sido hallada en aguas de la playa Benítez, a unos 50 metros de la orilla y a la deriva, una embarcación tipo «Zodiac», cuyas características son:

«Zodiac», con volante y manivela de mando con conexión al motor.

Color gris y rojo.

Enjaretado de aluminio.

Motor marca «Mercury», de 50 HP, sin número de serie, por encontrarse rasgado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que las personas que se crean ser dueños, lo acrediten en este Juzgado de Instrucción, ubicado en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, dentro del plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto.

Ceuta, 22 de octubre de 1987.-El Teniente de Intendencia, Instructor, José Benítez Garrido.-14.327-E (70030).

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito sin desplazamiento de títulos, número de entrada 427, número de registro 24, constituido el 20 de mayo de 1965, propietario del mismo Banco Español de Crédito, extracto número 11, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para garantizar a Domingo Alarcón Dólera como Habilitado de Clases Pasivas del Estado (ampliación), por importe de 30.000 pesetas.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado de resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo original extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Región de Murcia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 29 de septiembre de 1987.-El Delegado de Hacienda Especial.-13.955-C (70864).

Organismo Nacional de Loterías
y Apuestas del Estado

APUESTAS DEPORTIVAS DEL ESTADO

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 15, 16, 17 y 18 de la temporada 1987/88, son los siguientes:

Jornada 15

(6 de diciembre)

1. Elche-Jerez D.
2. Lerida-D. Coruña.
3. Cartagena-R. Vallecana.

Jornada 16

(13 de diciembre)

1. R. Huelva-R. Burgos.
2. D. Coruña-Castilla.
3. R. Vallecana-Lerida.

Jornada 17

(20 de diciembre)

1. Málaga-Hércules.
2. R. Burgos-Jerez D.
3. Barcelona At.-Sestao.

Jornada 18

(3 de enero)

1. R. Huelva-Barcelona At.
2. R. Vallecana-R. Oviedo.
3. Cartagena-Lerida.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Gerente.-5.780-A (70889).

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BARCELONA

Información pública sobre instalación de fábrica de explosivos.

Por la Empresa «Unión de Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 20, se ha solicitado autorización para la instalación de una planta de fabricación de nagolita en el Depósito Comercial de Explosivos que la mencionada Empresa tiene en el término municipal de El Bruc (Barcelona).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.2 del vigente Reglamento de Explosivos (Decreto 2119/1978, de 2 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), para que las personas o Entidades que se consideren perjudicadas presenten, por triplicado, lo que estimen conveniente, en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Diagonal, 435, 1.º-1.ª, durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de octubre de 1987.-El Director provincial, Enrique de Mora Fiol.-4.826-D (69604).

SALAMANCA

Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización, expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Expediente número 61/1987.

Peticionario: «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar de instalación: Origen en Central Hidroeléctrica de Saucelle 2 y final en subestación de Hinojosa.

Finalidad de la instalación: Evacuar la energía que se producirá en la Central Hidroeléctrica de Saucelle 2.

Características principales: Línea a 380 KV, simple circuito, «Dúplex»; longitud, 6,262 kilómetros.

Presupuesto: 88.093.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Vilar y Macías, número 1, 1.º), y formular las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 1 de octubre de 1987.-El Director provincial, Esteban Useros de la Calzada.-5.302-15 (69952).